

In memoriam

EN MEMORIA DE YOLANDA CERÓN

**lanzamiento
DEL LIBRO
"SI EL GRANO
DE TRIGO..."**

**Vida, Misión y Legado de
YOLANDA CERÓN**

Luis Fernando Botero Villegas

Tumaco:
19 de Septiembre de 2008
6:00 p.m. Iglesia La Merced

Bogotá:
2 de Octubre de 2008
6:00 p.m.
Centro Cultural Santa Teresita
Cra. 18 No. 43 - 50

INVITA:

MISEREOI

DIOCESIS DE TUMACO

Pendón del lanzamiento del libro *Si el grano de trigo... Vida, Misión y Legado* de YOLANDA CERÓN que se realizó en octubre de 2008 en Bogotá, D.C.

FOTO: Diócesis de Tumaco

In memoriam

Este nuevo número de *Noche y Niebla*, que recoge y salvaguarda la memoria de muchos crímenes perpetrados contra colombianos indefensos entre julio y diciembre de 2010, queremos enmarcarlo en la memoria de la Hermana YOLANDA CERÓN DELGADO, religiosa de la Compañía de María, quien fuera asesinada el 19 de septiembre de 2001, a las 12:15 del mediodía, frente a la Iglesia de La Merced, en el Parque Nariño de la ciudad de Tumaco.

Yolanda dirigía entonces la Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco y especialmente en la última década antes de su muerte se había dedicado a impulsar la toma de conciencia de la población negra y su organización en torno a la reivindicación de sus derechos. Había promovido numerosos talleres, foros, encuentros y reuniones para estudiar la aplicación de la Ley 70 de 1993, que reconocía algunos derechos a las comunidades negras, buscando asesoría y apoyo en muchas otras organizaciones.

Nadie ignora, en Colombia, que la afirmación de los derechos de los pobres es profundamente conflictiva, toda vez que afecta los intereses de quienes les han arrebatado sus tierras y los utilizan como instrumentos de explotación, participando, al mismo tiempo, en las altas instancias de poder. La Costa del Pacífico ha sido escenario de grandes proyectos mineros y de biocombustibles, los cuales han asociado a su gestión, a manera de escolta de seguridad, a grandes contingentes paramilitares fusionados con poderosas redes del narcotráfico. Todo esto crea un contexto de violencia en el que se entrecruzan muchos intereses pero que produce muertes a granel.

A Yolanda le hirió profundamente tanta muerte y entendió su misión en la Pastoral Social como una defensa de la vida y de la dignidad de las víctimas, en lo cual se concretaba y tomaba cuerpo su consagración religiosa. El testimonio de un líder comunitario que trabajó a su lado, lo reconoce desde su más espontánea memoria:

“ella decía que ningún cristiano ... que ningún ... que ningún bautizado, ¿sí?, era realmente cristiano si no aprendía a defender los derechos de su comunidad. O sea que la verdadera valoración de uno como ... como cristiano, o como creyente en Dios, se debería identificar en el trabajo con la gente, en el trabajo como comunidad, en la defensa de los derechos, en ... en la valoración de su cultura, en ... en todo ese conglomerado de cosas, ¿no?, que integran la parte identitaria de un pueblo, se puede decir. Y a mí me parece que desde mis inicios con el trabajo catequístico con ella, o sea, las referencias que hacíamos siempre, digamos, tendíamos a llegar

a ese punto, ¿no?, de que es una obligación, ¿sí?, de nosotros los cristianos empezar, o sea, poder apoyarnos y, poder valorar nuestra fe en Dios trabajando con la gente y por la gente”¹.

Yolanda fue intransigente y clara en la denuncia. En los últimos meses de su vida, actuando como Directora de la Pastoral Social, le envió un documento al comandante local de la Infantería de Marina, Capitán de Fragata Nicolás Montenegro, en el cual relataba muchos crímenes y señalaba el silencio cómplice de todas las autoridades frente a las atrocidades perpetradas por los paramilitares, así como la connivencia de la fuerza pública con ellos. Un Consejo de Seguridad llevado a cabo en Tumaco el 30 de abril de 2001, al cual fueron invitados todos los organismos de seguridad, está, sin lugar a dudas, en los antecedentes de su muerte. Allí se analizó el documento de denuncia de la Hermana Yolanda Cerón y en el acta se dejó constancia de que el Capitán de Fragata de la Infantería de Marina, Juan David Múnera, había expresado que dicho documento “*parecía escrito por subversivos*”. Ha sido rutinario, no sólo en los medios castrenses sino en las instancias del poder político, calificar como expresiones de la insurgencia toda reivindicación legítima de derechos reprimidos y toda denuncia de la represión, con el fin de poder acallarlas por métodos violentos que se reivindican como “*contrainsurgencia*”.

La fluida circulación de información entre fuerza pública y paramilitares, llevaría muy pronto el texto de denuncias de Yolanda, ya calificado como “*subversivo*” por un Capitán de Fragata, a conocimiento del líder paramilitar Guillermo Pérez Alzate, quien, según un testigo declarante en el proceso, afirmó: “*a esa mujer hay que matarla*”. Hombres de sus huestes paramilitares denominadas “*Bloque Libertadores del Sur*”, harían efectiva esa orden el 19 de septiembre de 2001. Agentes judiciales vincularían después al proceso, como autores materiales, a los paramilitares Santos Martínez Cáceres y Jorge Enrique Ríos, quienes recuperarían su libertad por los medios rutinarios de “*fuga*” o “*libertad provisional*”, pero, como también es rutinario en los cánones de impunidad colombiana, ningún funcionario de la justicia se ha preguntado siquiera por las estructuras que facilitaron o determinaron el crimen, según lo ordenan los códigos legales. Todos se contentan con alguna apariencia de investigación que recaiga en algún “*chivo expiatorio*”, sin tocar estructuras, ni instituciones, ni ideologías, ni contextos, ni dinámicas delictivas afianzadas en el Estado y en el Establecimiento, ni nada que permita revelar las raíces de los crímenes para erradicar la posibilidad de su permanente repetición.

Diez años después del sacrificio de Yolanda, la Costa del Pacífico sigue en poder de los mismos actores violentos, aunque hayan cambiado de nombres, y se sigue produciendo un incesante baño de sangre.

No hay duda de que en Yolanda, las fuerzas de muerte que nos dominan quisieran silenciar la denuncia. Su memoria, sin embargo, nos recuerda el radicalismo del amor al pueblo como el más genuino valor evangélico: *por la Vida, hasta la vida misma*.

Javier Giraldo Moreno, S. J.
Marzo de 2011

¹ BOTERO VILLEGAS, Luis Fernando, Pbro. “*Si el grano de trigo ...*” - *Vida, Misión y Legado de Yolanda Cerón*”, Edición Diócesis de Tumaco, 2008, pág. 200.



Niñas y niños de la zona de bajamar, barrio El Bajito, Tumaco (Nariño), septiembre de 2010.
FOTO: Diócesis de Tumaco

Falsos Positivos en el semestre

El 7 de julio/10, cuatro ciudadanos colombianos fueron detenidos arbitrariamente por efectivos de la Guardia Nacional de Venezuela, en el municipio fronterizo de Ureña (Venezuela), a quienes según la denuncia acusaron de ser integrantes del grupo paramilitar Los Paisas. Según sus familiares, los miembros de la Guardia les ‘montaron’ armas para hacerlos pasar como antisociales y presuntos responsables del asesinato de otro colombiano identificado como Francisco Antonio Castañeda Molano, de 35 de edad, ocurrido días antes en el municipio. Las capturas ocurrieron cuando las víctimas, oriundas del municipio de Armenia (Quindío) hacían turismo a bordo de dos motocicletas, luego de recorrer varios departamentos colombianos comerciando productos, como celulares genéricos. Sólo Alba Lucía Álzate recobró la libertad, mientras que Jhon Kenny Cabezas Torres, Diego Fernando Cardoso y otro hombre no identificado siguen detenidos.

El 27 de julio/10, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Oscar Inocencio Oviedo Rojas, un campesino de 15 años, quien se encontraba con otro menor de edad no identificado en labores de cacería, cerca de su casa ubicada en la vereda La Siberia, Vistahermosa (Meta). Es importante señalar que días antes, en el marco de la preparación de la Audiencia Pública Crisis Humanitaria en los Llanos Orientales, se realizó una jornada de atención a víctimas en

dicho municipio, por parte de la Comisión de Derechos Humanos y DIH del Sector del Bajo Ariari –DHBAJOARIARI–, el Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda y el Cinep, en la cual participó la madre del menor asesinado por el Ejército Nacional, quien denunció además la ejecución extrajudicial de su esposo, el campesino Inocencio Oviedo Arcia, por tropas de la Brigada Móvil 2, en zona rural de Vistahermosa el día 30 de octubre de 2006, a quien las tropas presentaron ante los medios masivos de información como “guerrillero dado de baja en combate”.

El 15 de agosto/10, en El Tarra (Norte de Santander), tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Luis Esteban Campo Rolón, un menor de 16 años y causaron heridas a Alexander Díaz Osorio y Leonardo Carrascal, así como a otra menor de edad no identificada, a cuatro cuadras del parque principal del municipio. Según testigos, de inmediato los soldados arrojaron un arma al lado del cuerpo de Luis Esteban, para luego acusarlo de ser un subversivo, lo que generó indignación entre los miembros de la comunidad, quienes iniciaron una violenta protesta, que terminó con el saqueo y quema de la sede del Banco Agrario y amenaza de ocupación de la Alcaldía.

El 10 de septiembre/10, unidades de CTI de la Fiscalía General de la Nación detuvieron arbitrariamente a José Samuel Rojas Mora, un defensor de derechos humanos del Bajo Ariari, durante hechos ocurridos en La Macarena (Meta). José Samuel, es vicepresidente del Comité Regional de Derechos Humanos del Guayabero, presidente del Comité Seccional del Alto Guayabero y miembro del Comité Regional del Bajo Ariari, quien unos meses antes de su detención estuvo viviendo en la vereda Yarumales, Vistahermosa (Meta), de donde se vio obligado a desplazarse, a causa de las amenazas proferidas por el comandante de la Brigada Móvil No. 16, Mayor Gutiérrez, así como de la tropa. Este militar le manifestó a una delegación humanitaria que visitó la zona en el mes de agosto de 2009, “que su carrera militar no se vería truncada por ningún defensor de derechos humanos”.

El 17 de noviembre/10, en Malambo (Atlántico), tropas del Ejército Nacional en compañía de miembros del CTI de la Fiscalía General de la Nación detuvieron arbitrariamente a Manuel María Urueta Cantillo, a quien sindicaron “de ser uno de los guerrilleros implicados en el secuestro y asesinato de los diputados del Valle del Cauca” y trasladaron a Cali (Valle del Cauca) esposado y fuertemente custodiado. Horas después, tropas de la Segunda Brigada informaron a los medios de comunicación que, en un operativo realizado conjuntamente con el CTI de Cali, habían logrado capturar en Malambo a uno de los guerrilleros responsables del secuestro y asesinato de los mencionados políticos. Mientras en Malambo, Manuel ha trabajado como cortador de carnes en dos mataderos y aseador de una panadería y en Santa Marta (Magdalena) fue tirador de bultos, en Cali la Fiscalía lo señaló, junto a otros 11 capturados en diferentes partes del país, de ser un guerrillero que debía responder por los delitos de rebelión, toma de rehenes y homicidio agravado.

Falsos positivos que no habían sido registrados anteriormente

El 18 de enero de 1995, en El Castillo (Meta), tropas del Ejército Nacional conjuntamente con paramilitares, ejecutaron a Hugo Andrey Treviño, un niño campesino de 15 años de edad,

a quien vistieron con ropa camuflada y dijeron que había sido “dado de baja” en combate con la guerrilla. Hasta el momento, el cuerpo del menor se encuentra desaparecido en Granada (Meta).

El 15 de marzo de 1997, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Carlos Guevara, guerrillero desmovilizado del ELN, a quien sacaron de su vivienda ubicada en Labranzagrando (Boyacá) y tras ultimarle lo presentaron como guerrillero “dado de baja en combate”.

El 3 de mayo de 2001, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Wilson Lozada, un campesino de 26 años de edad, a quien presentaron como paramilitar de las AUC muerto en combate, en San José del Guaviare (Guaviare).

El 11 de diciembre de 2002, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a los campesinos Alejandro Agudelo, Ángel Agudelo y Gonzalo Agudelo, a quienes presentaron como guerrilleros de las FARC-EP muertos en combate, en Campamento (Antioquia).

El 20 de julio de 2003, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a los campesinos Carlos Gómez y Abeladán Posada, a quienes presentaron en los medios masivos de información como guerrilleros del Frente 36 de las FARC-EP muertos en combate, en Campamento (Antioquia).

El 30 de noviembre de 2003, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Franklin de Jesús Gómez, a quien presentaron como guerrillero de las FARC-EP muerto en combate, en Medellín (Antioquia).

El 13 de enero de 2004, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a los campesinos Eudilio de Jesús Loaiza y Genaro de Jesús Quintero, a quienes presentaron como guerrilleros muertos en combate, en San Carlos (Antioquia).

El 17 de enero de 2004, tropas del Ejército Nacional ejecutaron al campesino Octavio Castaño. De acuerdo con los testimonios recaudados en la investigación, cuando los militares requisaban a los habitantes de Aguas Claras, Castaño Quintero salió corriendo al tiempo que suplicaba por su vida. El agricultor fue alcanzado por los uniformados que le dispararon y le causaron la muerte de manera inmediata. La Fiscalía determinó, tras las diligencias de inspección al cadáver, que la escena fue manipulada pues cerca al cuerpo de Castaño Quintero se encontró un arma para simular que éste había disparado a los militares, en Granada (Meta).

El 2 de julio de 2004, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Andrés Fernando Marín y N. Marín, campesinos y hermanos entre sí, a quienes presentaron como guerrilleros del Frente Bernardo López Arroyave del ELN muertos en combate, en Concepción (Antioquia).

El 24 de octubre de 2004, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Mayerly Mercedes Briceño, una indígena Cubeo de 19 años de edad, a quien presentaron como guerrillera, en Cumaribo (Vichada).

El 20 de febrero de 2005, tropas del Ejército Nacional ejecutaron al campesino Rodrigo Alonso Borja, a quien presentaron como guerrillero del ELN muerto en combate, en Aracataca (Magdalena).

El 26 de abril de 2005, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Nefer Ney Jaramillo y Julio Cesar Carmona, a quienes presentaron como miembros de “grupos armados ilegales muertos en combate”, en Tarazá (Antioquia).

El 16 de marzo de 2006, tropas del Ejército Nacional ejecutaron al campesino José Néstor Rivera, a quien presentaron como guerrillero de las FARC-EP muerto en combate, en Gigante (Huila).

El 22 de marzo de 2006, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a los campesinos Cristian Esteban Quintero y Rubén Darío Montoya, a quienes presentaron como “extorsionistas” muertos en combate, en Tarazá (Antioquia).

El 26 de abril de 2006, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Einer Jonathan Muñoz, Juan Francisco Parra y Elkin Correa, a quienes presentaron como “extorsionistas” muertos en combate, en Abriaquí (Antioquia).

El 2 de mayo de 2006, tropas del Ejército Nacional ejecutaron al campesino Alonso Rosas, de 24 años de edad, a quien presentaron como “muerto en combate”, en Cuitiva (Boyacá).

El 14 de agosto de 2006, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Jhon Jairo Núñez, quien padecía una discapacidad mental y tras vestirlo de camuflado, lo presentaron como guerrillero muerto en combate, en Dibulla (La Guajira).

El 11 de septiembre de 2006, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Eidiver Muñoz, Gilberto Rodríguez y Antonio Gustavo Díaz, a quienes presentaron como “subversivos dados de baja por el Ejército”, en Pasto (Nariño).

El 10 de noviembre de 2006, tropas del Ejército Nacional ejecutaron al joven campesino Rafael Antonio Murillo, a quien presentaron como guerrillero del Frente 25 de las FARC-EP muerto en combate, en Cunday (Tolima).

El 23 de noviembre de 2006, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Giovanni Cortez y Carlos Augusto González y los presentaron como guerrilleros de las FARC-EP muertos en combate, en San Juan del Cesar (La Guajira).

El 11 de enero de 2007, tropas del Ejército Nacional ejecutaron al joven campesino Esneider Díaz, a quien presentaron como guerrillero muerto en combate, en Cunday (Tolima).

El 11 de febrero de 2007, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Yilber de Jesús Atencio, a quien presentaron en los medios masivos de información como guerrillero del Frente 59 de las FARC-EP muerto en combate, en Villanueva (La Guajira).

El 27 de febrero de 2007, tropas de la Armada Nacional ejecutaron al campesino Patricio Flórez, a quien presentaron como “muerto en combate”, en El Carmen de Bolívar (Bolívar).

El 18 de abril de 2007, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a los jóvenes Jorge Taparcua, Diego Caro y Lisandro Elis Cano, a quienes presentaron como guerrilleros de las FARC-EP muertos en combate, en Montebello (Antioquia).

El 30 de julio de 2007, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Fabio Abril, artista y cantante de joropo, a quien tras vestir de camuflado presentaron como guerrillero muerto en combate, en Paz de Ariporo (Casanare).

El 26 de marzo de 2008, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a José Wilmar Giraldo, a quien presentaron como guerrillero muerto en combate, en Cunday (Tolima).

El 28 de marzo de 2008, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Marco Quintero y a su hijo Marco Javier Quintero, así como a Nelson Páez, tres humildes celadores a quienes trasladaron desde Bucaramanga hasta el municipio cercano de El Playón (Santander) y tras causarles la muerte los presentaron como guerrilleros del ELN “dados de baja” en combate. Nelson Páez fue vestido de camuflado, pero curiosamente el traje apareció intacto, a pesar de las heridas de arma de fuego que presentaba el cadáver.

El 16 de abril de 2008, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a los campesinos Eimer Miguel Obregón de 17 años y José Iván González, a quienes presentaron como guerrilleros muertos en combate, en El Tarra (Norte de Santander).

El 29 de julio de 2008, tropas del Ejército Nacional ejecutaron a Juan Luis Leones y Álvaro Velásquez, a quienes presentaron como “miembros de un grupo armado muertos en un combate”, en Segovia (Antioquia).

El 30 de octubre de 2008, miembros de la Fuerza Pública detuvieron arbitrariamente a los campesinos Gonzalo Correa, José Sotico Morales, Luis Guaque, Ilcer Castro, Álvaro Hernández, Enrique Guaque, Diana Patricia Guaque, Mauricio Támara, Dayerson Buitrago y Eliécer Márquez, a quienes sindicaron de pertenecer al Frente 20 de las FARC-EP, en Sabana de Torres (Santander). Tras 23 meses de detención fueron absueltos y se comprobó en la investigación que las autoridades acudieron a supuestos reinsertados, quienes sin el menor asomo de vergüenza, manifestaron en el juicio oral que por cada persona que capturaban recibían una suma de dinero; además, que por cada entrevista suministrada a una autoridad judicial recibían otra suma de dinero; uno de los reinsertados admitió haber recibido dinero proveniente de la Policía Judicial.

El 29 de abril de 2010, unidades de la Policía Nacional ejecutaron a Yiny Lizeth Gutiérrez de 17 años de edad, quien fue señalada por la Policía de “cometer horas antes un atraco a mano armada”, en Vistahermosa (Meta).

Persecución al movimiento social en el semestre

(Varios casos aparecen dos veces, para indicar que hubo dos motivos por los cuales la persona o la organización fueron asesinados, o torturados, o amenazados. Por ejemplo: Un dirigente de una organización que lucha por la tierra que le robaron y a la cual quiere regresar va en la lista de “los que reclaman tierra” y entre los “directivos de la organización de desplazados”. Hoy por hoy, en Colombia, las dos afiliaciones son inaceptables a los ojos de los paramilitares).

1. Persecución a víctimas que reclaman tierra

El 3 de julio/10, hombres armados asesinaron en Cúcuta (Norte de Santander) a Rigoberto Ramírez, quien había sido desplazado de La Gabarra (Tibú) por grupos paramilitares en 1999. Rigoberto tenía problemas por una parcela que adquirió en el corregimiento Carmen de Tonchalá, donde había sembrado hortalizas para vender y de donde lo pretendían sacar. En varias oportunidades lo amenazaron con mandarle a los paramilitares.

El 17 de julio/10, en Buenaventura (Valle del Cauca), paramilitares ejecutaron a Jair Murillo, un activista afrocolombiano, miembro de la Fundación Integral Pacífico Nariñense (Fipan) y líder de la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes), quien coordinaba la movilización de organizaciones y comunidades de desplazados internos en Buenaventura, con el fin de participar en una marcha hacia Bogotá para exigir la dignidad y los derechos humanos.

El 22 de julio/10, paramilitares ejecutaron al minero Alex González y a otra persona no identificada, en hechos ocurridos en territorio del Consejo Comunitario de Mindala. Alex luchaba contra el proceso de desalojo en La Toma (Suárez, Cauca) causado por la concesión otorgada por Ingeominas para la explotación minera en territorio de dicho consejo comunitario, lo que además ha desencadenado amenazas por parte de paramilitares autodenominados Águilas Negras contra los líderes del Consejo Comunitario de La Toma y el Proceso de Comunidades Negras (PCN), quienes trabajan en defensa del territorio y los derechos de las comunidades.

El 19 de agosto/10, Beto Ufo Pineda, un dirigente campesino de la organización de desplazados Nueva Florida, fue hallado asesinado y con varias heridas de machete y cuchillo, en zona rural de Popayán (Cauca). Beto, quien tenía medidas de protección, se hallaba desaparecido desde el 17 de agosto del mes en curso, luego que saliera en horas de la mañana a realizar sus labores agrícolas, en una finca ocupada por 10 familias desplazadas.

El 26 de agosto/10, hombres armados asesinaron al concejal y líder indígena Ramiro Inampuez y a su esposa María Elina Galíndez, en Guachucal (Nariño). Ramiro, quien en su comunidad era conocido como el “Taita Ramiro” fue gobernador del Resguardo Guachucal y se estaba preparando junto a otras autoridades indígenas para entrar a negociar con el Gobierno Nacional la tenencia de tierras para los cabildos en la región.

El 17 de septiembre/10, Sara Rodríguez, líder comunal y desplazada por la violencia del departamento de Arauca, fue ejecutada por un paramilitar cuando salía de su residencia, ubicada en Cúcuta (Norte de Santander). Sara, quien había sido amenazada de muerte, luchaba por la legalización de las tierras de la invasión Torre de Molinos.

El 19 de septiembre/10, paramilitares autodenominados Águilas Negras desaparecieron y ejecutaron a Hernando Pérez, durante hechos ocurridos en Necoclí (Antioquia). Hernando, era un reconocido líder campesino de la Asociación de Víctimas para la Restitución de Tierras y Bienes (Asovirestibi), en Urabá.

El 27 de septiembre/10, miembros de un grupo armado asesinaron de varios impactos de bala a Edgar Bohórquez, líder de comunidades desplazadas de Saravena (Arauca) e hirieron a su hijo Edwin Eduardo de cuatro años de edad. Edgar, quien había recibido amenazas de muerte,

presidía la Asociación de Desplazados Unidos del Sarare, Asodus y era líder de la Asociación de Población Víctima de Desplazamiento Forzado, Asofadesa y Avidesa.

El 11 de octubre/10, hombres armados asesinaron en El Cairo (Valle del Cauca) a José Omar Salazar, a su esposa Deisy Yasmó y su hijo de 16 años de edad, durante hechos ocurridos en la finca de su propiedad. Las víctimas, quienes eran desplazados del departamento del Cauca, “habían recibido la tierra de manos del Instituto de Desarrollo Rural, Incoder, hacía dos años”.

El 25 de octubre/10, paramilitares hirieron de varios impactos de bala a Fernando Enamorado, en hechos acaecidos en Apartadó (Antioquia). Fernando, es miembro de la junta directiva de la Asociación de Víctimas para la Restitución de Tierras y Bienes, en Urabá.

El 30 de octubre/10, paramilitares ejecutaron a Elizabeth Silva, presidenta de la junta de acción comunal del asentamiento Villas de Girardot y dirigente del partido político Polo Democrático Alternativo, PDA. El terreno donde está ubicado el asentamiento Villas de Girardot, era considerado hasta hace 6 meses como una reserva forestal y de protección para el medio ambiente de Bucaramanga y su área metropolitana, en dicho espacio se asentaron decenas de familias desplazadas y destechadas, que ocuparon el lugar y levantaron construcciones de cartón, madera y latas. Bucaramanga (Santander).

El 24 de noviembre/10, paramilitares ejecutaron a Oscar Maussa, en hechos ocurridos en San Juan Nepomuceno (Bolívar). Oscar, era miembro de la Cooperativa de Trabajadores Agropecuarios de Blanquicet (Turbo, Antioquia) y luchaba por la restitución de tierras usurpadas por los grupos paramilitares en Urabá.

2. Persecución a organizaciones indígenas

El 27 de julio/10, paramilitares atentaron contra Deborah Barros Fince, defensora de los derechos del pueblo indígena Wayúu y líder de la organización indígena Wayuumunsurat (Mujeres Tejiendo Paz), en Riohacha (La Guajira).

El 27 de julio/10, fue asesinado Luis Alfredo Socarrás Pimienta, líder indígena Wayúu, odontólogo y defensor de derechos humanos, en Riohacha (La Guajira). El dirigente indígena había liderado varias manifestaciones del pueblo Wayúu en protesta por la situación de sus derechos humanos individuales y colectivos.

El 14 de agosto/10, guerrilleros de las FARC-EP dieron muerte de varios impactos de bala a Jaime Reyes Sampier, líder indígena de la etnia Sikuaní, en hechos ocurridos en Tame (Arauca).

El 26 de agosto/10, hombres armados asesinaron al concejal y líder indígena Ramiro Inampuez y a su esposa María Elina Galíndez, en Guachucal (Nariño). Ramiro, quien en su comunidad era conocido como el “Taita Ramiro”, fue gobernador del Resguardo Guachucal y se estaba preparando junto a otras autoridades indígenas para entrar a negociar con el Gobierno Nacional la tenencia de tierras para los cabildos en la región.

El 10 de octubre/10, tropas del Ejército Nacional realizaron acciones de pillaje, tras entrar a las viviendas de las familias Awá, ubicadas entre el Consejo Comunitario Brisas de La Hondita y el Resguardo Indígena Awá Chinguirito Mira, Tumaco (Nariño).

El 13 de octubre/10, paramilitares a bordo de una motocicleta persiguieron a cuatro líderes de la organización indígena Wayuumunsurat (Mujeres Tejiendo Paz), quienes viajaban a bordo de un vehículo, en Riohacha (La Guajira).

El 14 de octubre/10, paramilitares ejecutaron a Rodolfo Maya Aricape, líder indígena Nasa y secretario del cabildo indígena de López Adentro, quien había liderado movilizaciones para denunciar la invasión de grupos armados en sus territorios, en hechos ocurridos en Caloto (Cauca).

El 16 de octubre/10, una persona no identificada amenazó con mensajes de texto vía celular a Alcides Musse y Dagoberto Musse, miembros del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, en hecho ocurrido en Cajibío (Cauca).

El 4 de noviembre/10, miembros de la Fuerza Pública ejecutaron a cuatro indígenas de la etnia Awá, entre ellos al alguacil del cabildo El Palmar Imbi, Luis Alfredo García y a Oscar García y a su esposa Deyanira Nuñez, quien tenía seis meses de embarazo. El hecho ocurrió en Barbacoas (Nariño).

El 5 de noviembre/10, cayó una bomba a cien metros de la escuela de Chinguirito, Resguardo Indígena Awá Chinguirito Mira, lugar donde hay varias casas y las familias Awá se han estado refugiando ante los bombardeos y combates entre las FARC-EP y el Ejército Nacional. El hecho ocurrió en Tumaco (Nariño).

A mediados de noviembre/10, voceros de la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA) denunciaron que integrantes de la Policía Nacional estacionada en el corregimiento de Junín, detienen a todos los indígenas que salen o se encuentran en la vía a Bellavista, les toman fotografías, incrementando los riesgos de los habitantes Awá de esta zona (Barbacoas, Nariño).

A mediados de noviembre/10, voceros de la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA) denunciaron que la comunidad Awá residente en el corregimiento Buenavista (Barbacoas, Nariño) se encuentra intimidada ante los permanentes combates sostenidos entre tropas del Ejército Nacional y guerrilleros de las FARC-EP y ELN, así como por la presencia de paramilitares en la zona, a pesar de la fuerte presencia militar.

3. Persecución a organizaciones de desplazados

El 19 de agosto/10, Beto Ufo Pineda, un dirigente campesino de la organización de desplazados Nueva Florida, fue hallado asesinado y con varias heridas de machete y cuchillo, en zona rural de Popayán (Cauca). Beto, quien tenía medidas de protección, se hallaba desaparecido desde el 17 de agosto del mes en curso, luego que saliera en horas de la mañana a realizar sus labores agrícolas, en una finca ocupada por 10 familias desplazadas.

El 17 de septiembre/10, Sara Rodríguez, líder comunal y desplazada por la violencia en el departamento de Arauca, fue ejecutada por un paramilitar cuando salía de su residencia, ubicada en Cúcuta (Norte de Santander). Sara, quien había sido amenazada de muerte, luchaba por la legalización de las tierras de la invasión Torre de Molinos.

El 27 de septiembre/10, miembros de un grupo armado asesinaron de varios impactos de bala a Edgar Bohórquez, líder de comunidades desplazadas de Saravena (Arauca) e hirieron a su

hijo Edwin Eduardo de cuatro años de edad. Edgar, quien había recibido amenazas de muerte, presidía la Asociación de Desplazados Unidos del Sarare, Asodus y era líder de la Asociación de Población Víctima de Desplazamiento Forzado, Asofadesa y Avidesa.

4. Persecución a organizaciones campesinas

El 19 de agosto/10, paramilitares autodenominados Autodefensa Central Independiente del Sur de Bolívar, amenazaron mediante un panfleto a los miembros de la subdirectiva de la Asociación Agraria de Santander, Asogras, seccional Sabana de Torres.

El 23 de septiembre/10, tropas del Ejército Nacional sostuvieron combates contra guerrilleros de las FARC-EP, en el corregimiento Brisas, vereda La Paz (Patía-El Bordo, Cauca). El grupo de militares se apostó en las estribaciones de las casas de habitación de los campesinos Héctor Olmedo Gómez, su compañera y sus hijos menores de 8 y 12 años de edad.

El 24 de septiembre/10, tropas de Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente al líder campesino Rafael Ulcué Perdomo; los militares llegaron a su vivienda requiriendo sus documentos de identificación y los de su vehículo, posteriormente se llevaron sus documentos y los retornaron por lapso de una hora sin ningún motivo y sin dar ninguna explicación. El hecho se presentó en la vereda El Pedregal del municipio de Caloto (Cauca).

El 26 de septiembre/10, tropas del Ejército Nacional utilizaron como escudo a campesinos residentes en la vereda La Paz ubicada en el corregimiento Brisas (Patía-El Bordo, Cauca).

El 25 de octubre/10, en Bogotá, miembros del DAS detuvieron a Carlos Julio Delgado, dirigente campesino, tesorero de la junta de acción comunal de la vereda Aquenque y miembro de la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó, Aheramigua, municipio de Santa Rosa del Sur (Bolívar).

El 21 de noviembre/10, paramilitares amenazaron de muerte a los miembros de la familia Quintero Monroy, residentes en la finca Bella Vista, vereda El Diviso, corregimiento El Aserriño (Teorama, Norte de Santander), quienes han habitado por muchos años la región, siendo reconocidos públicamente por su compromiso con el desarrollo de la región y el trabajo comunitario.

El 22 de diciembre/10, miembros de organismos de seguridad del Estado amenazaron a Rigoberto González, dirigente campesino de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila (ATCH), en hechos ocurridos en Neiva (Huila).

5. Persecución a comunidades de paz y zonas humanitarias

Entre el 25 y 30 de julio/10, unidades de la Policía Nacional hicieron retenes con empadronamientos contra miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en la salida hacia San José, actuando en forma ilegal y desconociendo las sentencias de la Corte Constitucional.

El 27 de julio/10, en los barrios Policarpa y Veinte de Enero, de Apartadó, los paramilitares hicieron reuniones con los pobladores diciéndoles que estaba prohibido subir hacia San José;

que tenían una lista de personas para asesinar, tanto del caserío de San José como de la Comunidad de Paz.

El 2 de agosto/10, miembros de la Comunidad de Paz en la vereda La Unión procedieron a tapar trincheras que el Ejército había hecho en medio del territorio de la Comunidad a la vez que había derribado las vallas de señalización de los espacios de la Comunidad de Paz.

El 4 y 6 de agosto/10, medios de comunicación de la región afirmaron que el Coronel Germán Rojas había instaurado una demanda por calumnia, injuria y amenazas de muerte contra sus tropas en la vereda La Unión, contra un joven de apellido Tuberquia, quien los había insultado y amenazado.

El 18 de septiembre/10, tropas del Ejército Nacional entraron al caserío de La Resbalosa, de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y tomaron fotos a la gente y a los animales de la comunidad, afirmando que las vacas que estaban allí y que pertenecían a gente de la comunidad, eran de la guerrilla.

El 22 de septiembre/10, fue abordado un miembro de la Comunidad de Paz en el municipio de Dabeiba (Antioquia), por el paramilitar conocido como Berardo Tuberquia, quien le manifestó que hacía parte de las “Águilas Negras” (paramilitares) que hacen presencia en Córdoba y Urabá; le preguntó por varios miembros de la Comunidad de Paz y le dijo que tenían una lista larga de integrantes de la Comunidad de Paz para asesinar.

El 29 de octubre/10, tropas del Ejército Nacional detuvieron en Mulatos (Apartadó, Antioquia) al joven de trece años Deivison Osorno, a quien sometieron a golpizas mientras le exigían que dijera dónde estaba la guerrilla, advirtiéndole que si no se los decía, lo iban a asesinar.

El 2 de noviembre/10, unidades de la Policía Nacional visitaron siete veces un centro educativo de Bosa (Bogotá, D. C.) donde se encontraban hospedados los integrantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, que participaban en una peregrinación a Bogotá.

El 5 de noviembre/10, paramilitares incursionaron en el asentamiento de Alto Joaquín, de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y le dijeron a varias personas que necesitaban la lista de la gente de la comunidad, especialmente la de los líderes, para poder controlar la comunidad.

El 12 de noviembre/10, en el caserío Llano Rico (Carmen del Darién, Chocó) un paramilitar se acercó a Guillermo Díaz, integrante del consejo menor comunitario y habitante de la Zona Humanitaria ARGENITO DÍAZ, advirtiéndole que “puede que esté rodeado de ejército, pero cuando le toca, le toca”.

El 15 de noviembre/10, hombres encapuchados fueron a la casa del coordinador de la Comunidad de Paz en Alto Joaquín, Walter Cerpa y dijeron que lo estaban buscando. El día anterior, hombres del Ejército Nacional que se encontraban cerca de la casa de Walter, también fueron a preguntar por él.

El 4 de diciembre/10, paramilitares abordaron a un integrante de nuestra Comunidad de Paz en el centro de Apartadó y le dijeron que Aníbal Durango era “un guerrillero”; que en su casa-tienda la guerrilla guarda sus cosas y que ellos iban a actuar contra él y “contra esa h. p. comunidad guerrillera”. Don Aníbal, se ha identificado siempre con los principios de la Comunidad que impiden colaborar con cualquier actor armado.

El 6 de diciembre/10, un habitante de la Zona Humanitaria de Caracolí (Carmen del Darién, Chocó) que se dirigía hacia Santamaría, recibió la llamada de un familiar que le advirtió que no debería arribar a ese caserío porque paramilitares de las Águilas Negras estaban en el pueblo y habían asesinado a un campesino. Hasta hoy persiste la presencia de paramilitares vestidos de camuflado y de civil con armas cortas y largas, en la carretera que conduce de Brisas de Curvaradó a Riosucio en los caseríos de Santamaría, La Florida, Campo Alegre y en el Cerro de La Madre. Simultáneamente existen patrullajes de las fuerzas militares.

El 6 de diciembre/10, por la emisora Apartadó Stereo afiliada a Caracol Radio, Germán Marmolejo afirmó faltando a la verdad, que LIGIA CHAVERRA y MANUEL DENIS son guerrilleros. Realizó posteriormente cuestionamientos a los integrantes de los consejos comunitarios que habitan en las Zonas Humanitarias (Carmen del Darién, Chocó).

El 11 de diciembre/10, en un retén de la Policía en Cartagena de Indias, fue abordado Arley Tuberquia, integrante de la Comunidad de Paz y sometido a un interrogatorio. Cuando los agentes supieron que Arley era miembro de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, se ensañaron en insultos, afrentas y amenazas contra él. En las últimas semanas de diciembre de 2010 y primeras de enero de 2011, se presentaron frecuentes empadronamientos ilegales. En uno de ellos, los policías que realizaban la acción ilegal en el retén policial instalado en el barrio El Mangolo, acción violatoria de las directrices trazadas por la Corte Constitucional en su Sentencia C-1024/02, robaron además la fotocopia de la cédula que fue entregada por un miembro del Consejo Interno de la Comunidad. Frente a los reclamos que se les hicieron, el Coronel Director del Departamento de Policía Urabá se presentó en el sitio y ofreció como solución pagarle a la víctima una nueva fotocopia, sin comprender que lo que la Comunidad de Paz busca evitar en esos casos es la repetición de hechos en los cuales la fuerza pública maneje datos y fotografías de miembros de la Comunidad para preparar atentados, en el desarrollo de sus estrechas relaciones coordinadas con los grupos paramilitares.

El 12 de diciembre/10, en la Zona Humanitaria de Pueblo Nuevo, río Jiguamiandó (Riosucio, Chocó), un helicóptero del Ejército Nacional aterrizó a menos de doscientos metros del espacio humanitario afectando cultivos de pancoger de los afrocolombianos. Treinta minutos después del aterrizaje los mismos miembros de la fuerza pública ingresaron sin autorización a la Zona Humanitaria.

El 15 de diciembre/10, en Belén de Bajirá (Chocó) en un recinto público un paramilitar de las Águilas Negras manifestó que: “Un tal Alfonso, líder de Caño Manso era el que impedía arreglar los problemas con el patrón, si la comunidad negocia todo se arregla. Sabemos que a veces sale con los gringos y a veces sale solo, se le ve en Brisas y en Bajirá, cuando de papaya lo vamos a bajar”.

El 17 de diciembre/10, en el casco urbano de Carmen del Darién, delegados del consejo menor de Camelias, ante la ausencia de la inspectora policial del Carmen del Darién, Luz

del Carmen Londoño, entregaron al comandante de la policía Ortíz Castillo, la querrela por la invasión y ocupación de mala fe, en Camelias y Andalucía. Las propiedades afectadas que fueron destinadas por el consejo comunitario menor de Camelias como áreas de reserva forestal han sido habitadas tradicionalmente por las familias Tuberquia, Martínez, Guzmán e Ibarguén desde hace más de 40 años.

6. Persecución a organizaciones estudiantiles

Paramilitares detuvieron, torturaron y amenazaron a Hernán Bautista, dirigente estudiantil de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja, Boyacá), actuando en complicidad con unidades de la Policía Nacional.

El 21 de septiembre/10, unidades del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a cinco estudiantes de la Universidad Distrital, sede Candelaria La Nueva, localidad de Ciudad Bolívar (Bogotá, D.C.), en momentos en que participaban en una jornada de protesta.

El 29 de septiembre/10, unidades del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) de la Policía Nacional golpearon y detuvieron a varios estudiantes del Colegio Santa Librada y del Instituto Técnico Industrial Antonio José Camacho, ubicados en la ciudad de Cali.

El 28 de octubre/10, los líderes estudiantiles de la Universidad Tecnológica de Pereira, fueron amenazados de muerte a través de mensajes enviados al blog de la Asamblea de Estudiantes, en Pereira (Risaralda).

7. Persecución a organizaciones comunitarias

El 26 de julio/10, en Popayán (Cauca), hombres armados atentaron contra Yaneth Mosquera, quien fue distinguida como mujer Cafam en el año 2007 por su trabajo en defensa de los desplazados y víctimas de la violencia en el Cauca.

El 28 de julio/10, hombres armados asesinaron a Jorge Hernández, líder comunal del barrio Los Almendros y presidente de la Asociación de Padres de Familia del colegio San Pancracio, Barranquilla (Atlántico).

El 29 de julio/10, tropas del Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente a José Alcides Ochoa, presidente de la junta de acción comunal de la vereda El Rayo, ubicada en Tarazá (Antioquia).

El 16 de agosto/10, fue asesinado Freddy Esteban Bermúdez, presidente del comité de deportes de la junta de acción comunal del barrio Pueblo Nuevo, quien por durante varios años organizó los bingos para las diferentes festividades de los menores del sector.

El 18 de agosto/10, tropas del Ejército Nacional hirieron con arma de fuego a Ariel Muñoz, líder campesino y vicepresidente de la junta de acción comunal de la vereda La Victoria (Norsí, Bolívar).

El 27 de agosto/10, hombres armados asesinaron a Janet Vanesa Aristizábal y a María Elena Murillo, líderes comunales y miembros del comité barrial de emergencia Santa Cruz parte baja, Medellín (Antioquia).

El 2 de septiembre/10, un hombre conocido con el alias “El Cerdo”, asesinó a Gustavo Jaramillo, presidente de la junta de acción comunal del barrio El Bosque, miembro del Comité de Gestión del Plan de Desarrollo y representante de la Comisión de Medio Ambiente en el Consejo Comunal de Presupuesto Participativo en las reuniones de Asocomunal (Medellín (Antioquia)).

El 21 de septiembre/10, paramilitares ejecutaron a Oscar Alberto Gelvis, un líder comunal del barrio San Rafael cuyo cadáver fue hallado degollado y con cortes de machete, en aguas del río Pamplonita, (Cúcuta (Norte de Santander)).

El 14 de octubre/10, desconocidos amenazaron a Yasmín Velásquez, líder cívica y presidenta de la junta de acción comunal del barrio Caminos de San Silvestre (Barrancabermeja (Santander)).

El 29 de octubre/10, paramilitares ejecutaron a Jhonatan Rodríguez, un joven de 25 años de edad, quien era hijo de Jorge Eliécer Rodríguez Franco, líder comunitario y presidente de la junta de acción comunal de la Ciudadela Pipatón, ejecutado por paramilitares en julio de 2009 (Barrancabermeja (Santander)).

El 30 de octubre/10, paramilitares ejecutaron a Elizabeth Silva, líder comunal, presidenta de la junta de acción comunal del asentamiento humano Villas de Girardot y dirigente del partido político Polo Democrático Alternativo, PDA (Bucaramanga (Santander)).

El 30 de octubre/10, desconocidos asesinaron a Freddy Naranjo, un reconocido líder comunal de 49 años de edad, en Aguachica (Cesar).

El 23 de noviembre/10, desconocidos asesinaron a Alberto de Jesús Serna, presidente de la junta de acción comunal del barrio Alto Bonito (Buga, Valle del Cauca).

8. Persecución a organizaciones sindicales

El 26 de julio/10, fue amenazado de muerte Alejandro Betancur, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Industria Minera de Antioquia.

El 10 de agosto/10, en Sabaneta (Antioquia) hombres armados asesinaron a Juan Carlos Torres, representante legal de la empresa Minera Norte, la cual tiene un contrato de asociación con la compañía Frontino Gold Mines para la explotación minera, en jurisdicción de los municipios de Segovia y Remedios.

El 5 de septiembre/10, desconocidos amenazaron de muerte a los miembros de la Asociación de Institutores de Antioquia (Adida). Voceros de Adida, manifestaron que el hecho ocurrió en momentos en que están preparando la marcha nacional para protestar por la falta de recursos para los regímenes de salud y pensiones de los docentes (Medellín, Antioquia).

El 10 de septiembre/10, voceros de la Asociación de Maestros de Córdoba (Ademacor) repudiaron el asesinato en Montería del educador Luis Fernando Hoyos y reclamaron acciones para parar los crímenes, en contra de los maestros en el departamento de Córdoba.

El 26 de octubre/10, voceros de la CUT a través del Departamento de Derechos Humanos y Solidaridad, denunciaron el asesinato de William Tafur afiliado al Sindicato de Trabajadores de la Industria Minera y Energética (Sintramienergética) seccional El Paso y trabajador de la empresa Drummond Ltda. (Santa Marta, Magdalena).

El 6 de noviembre/10, en Tulúa (Valle del Cauca), hombres armados ejecutaron a Ligia González, educadora afiliada al Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle, Sutev.

El 16 de diciembre/10, en Montería (Córdoba) paramilitares autodenominados Bloque Central Los Paisas amenazaron al Rector de la Universidad de Córdoba y a los presidentes de la Asociación de Profesores Universitarios (ASPU), así como a los integrantes del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (Sintraunicol), sede Montería.

9. Persecución a la oposición política y a la protesta social

El 3 de septiembre/10, un hombre armado asesinó a Juan Carlos Burgos, abogado y miembro del partido político Polo Democrático Alternativo, en Pasto (Nariño).

El 25 de octubre/10, dos hombres armados asesinaron a Juan Carlos Arredondo, líder social, asesor del movimiento indígena Wayúu y fundador en Manaure (La Guajira) del partido político Polo Democrático Alternativo.

El 17 de noviembre/10, en El Tarra (Norte de Santander), guerrilleros de las FARC-EP dieron muerte a Miler Avendaño, líder comunitario y candidato al concejo de este municipio por el partido político Polo Democrático Alternativo, PDA.

El 31 de diciembre/10, paramilitares ejecutaron a José Lenin Mayuza, ex concejal de la Unión Patriótica en Vistahermosa (Meta), quien se había radicado en el municipio La Unión (Valle del Cauca).

10. Persecución a Afrocolombianos

El 17 de julio/10, en Buenaventura (Valle del Cauca), paramilitares ejecutaron a Jair Murillo, un activista afrocolombiano, miembro de la Fundación Integral Pacífico Nariñense (Fipan) y líder de la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes).

El 11 de octubre /10, paramilitares ejecutaron a Ana María Moreno, representante legal del Consejo Comunitario Local de Asti y miembro de la junta directiva del Consejo Mayor. Igualmente, amenazaron de muerte a Fredy Pestaña, representante legal del Consejo Local del corregimiento Capitán y presidente del Consejo Mayor. El mismo día, mediante una llamada telefónica de un número “que pusimos en conocimiento de la policía nacional y del ejército, en la cual se ponía el sonido de una motosierra y una voz se amenazaba con picar a los representantes legales negros de Acandí”. El asesinato de Ana y las amenazas a los líderes negros de

Acandí han causado el desplazamiento de tres familias y el resto de familias de los corregimientos antes mencionados están en riesgo de desplazamiento, afectando la lucha por el derecho al territorio colectivo de las comunidades negras del Consejo Comunitario Negro de la Cuenca del Río Acandí y la Zona Costera Norte (Acandí (Chocó).

El 17 de octubre/10, paramilitares autodenominados Bloque Central de las Águilas Negras amenazaron a los integrantes de la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes), la Corporación Vive de Buenaventura y a los miembros de la Fundación Rostros y Huellas del Sentir Humano-Garifuna (Buenaventura, Valle del Cauca).

11. Persecución a denunciantes

El 21 de agosto/10, en Vistahermosa (Meta), tropas del Ejército Nacional amenazaron a Dumar de Jesús Zapata, líder campesino quien denunció durante la audiencia pública Crisis Humanitaria en los Llanos Orientales (La Macarena, julio de 2010), el asesinato de su esposa por parte de tropas de la Brigada Móvil 12 del Ejército Nacional.

El 3 de septiembre/10, en Tarazá (Antioquia) fue amenazado Luis Carlos Cervantes, periodista y corresponsal de Teleantioquia Noticias en el Bajo Cauca antioqueño.

El 6 de septiembre/10, hombres armados amenazaron a María Torres, quien trabajaba en la cafetería de la Corte Suprema de Justicia y habría sido utilizada por agentes del DAS con el fin de interceptar las comunicaciones a los magistrados, colocando grabadoras en las instalaciones de la Corte (Bogotá, D.C.).

El 11 de septiembre/10, hombres armados asesinaron a Elkin de Angel Willians, periodista que había denunciado ante la Fiscalía amenazas por parte de desconocidos por haber denunciado supuestos actos de corrupción dentro de la actual administración municipal. Elkin había sido demandado por el comandante de la Policía Putumayo, por supuestamente generar terrorismo a través de un programa radial llamado El Ventilador, al que invitaba a las organizaciones campesinas e indígenas a reclamar sus derechos y hacía fuertes críticas a los políticos (Puerto Asís, Putumayo).

El 16 de septiembre/10, desconocidos amenazaron a Carlos Andrés Cardona, presidente de la organización Corporación Itaguí Nueva Gente, a raíz de sus denuncias públicas sobre la situación de violencia y de derechos humanos en Itaguí (Antioquia).

El 18 de septiembre/10, paramilitares ejecutaron a Bertha Castillo, ex concejala de Ciénaga (Magdalena) “por haberse atrevido a denunciar ese híbrido macabro entre políticos y hombres armados”.

El 20 de septiembre/10, paramilitares amenazaron a Orlando Arciniegas, presidente de la junta de acción comunal del barrio Camilo Daza, quien debió desplazarse forzosamente. El hecho ocurrió cinco días después del asesinato de Sara Rodríguez González, lidereza de la invasión Torre de Molinos (Cúcuta, Norte de Santander).

El 11 de noviembre/10, un paramilitar amenazó al dirigente Rafael Ulcué, quien ha denunciado violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH contra familias campesinas

de Caloto, protegidas por medidas cautelares de la CIDH. Ya en varias ocasiones, junto a su familia han sido objeto de seguimientos, hostigamientos y allanamientos ilegales perpetrados por tropas del Ejército Nacional (Corinto, Cauca).

El 17 de noviembre/10, paramilitares ejecutaron al fiscal Jesús Eugenio Valencia; a José Raúl Pérez, ingeniero y al médico César Augusto Soto, hecho que provocó la reacción de los miembros de la comunidad (Sevilla, Valle del Cauca).

El 21 de noviembre/10, hombres armados asesinaron a Numidia Arroyo, madre de Robinson Javier Guilombo Arroyo, principal testigo contra el ex senador y ex presidente del Congreso de la República, Luis Humberto Gómez Gallo, investigado por su relación con grupos paramilitares (Planadas, Tolima).

El 2 de diciembre/10, desconocidos amenazaron de muerte al periodista Ramón Sandoval, al parecer a raíz de sus denuncias por corrupción en las que estarían involucrados funcionarios de la administración municipal de Sabana de Torres, Santander.

12. Persecución a defensores de Derechos Humanos

El 2 de junio/10, miembros de organismos de seguridad del Estado hicieron seguimientos a Ana Rosa Fuentes, Alfonso Montalvo y Rosario Montoya, miembros de la Fundación Infancia Feliz (Barranquilla, Atlántico). El día anterior, Ana Rosa y Alfonso fueron fotografiados desde un vehículo tipo sedán plateado. La Fundación Infancia Feliz, desde el año 2008 viene siendo víctima de amenazas, seguimientos y asedio en sus instalaciones.

El 24 de julio/10, en Barranquilla (Atlántico), paramilitares amenazaron a Martha Díaz, presidenta de la Asociación de Familiares Unidos por un Solo Dolor (AFUSODO) e integrante del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) capítulo Atlántico.

El 18 de septiembre/10, desconocidos amenazaron a Luis Antonio Valencia, defensor de derechos humanos, actual director del Centro Educativo de Monserrate de Cartagena del Chairá y presidente de la Asociación de Instituciones y Centros Educativos del Bajo Caguán (Florencia, Caquetá).

El 26 de octubre/10, en Piedecuesta (Santander), tropas del Ejército Nacional amenazaron a William Cristancho, abogado defensor de derechos humanos, representante de víctimas en un proceso penal por ejecuciones extrajudiciales en el que son investigados miembros del Ejército Nacional.

El 1 de diciembre/10, paramilitares amenazaron a Ingrid Vergara, defensora de derechos humanos e integrante del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) capítulo Sucre, durante hechos ocurridos en Sincelejo (Sucre).

El 10 de diciembre/10, desconocidos atentaron contra William Cristancho, abogado defensor de derechos humanos, en hechos ocurridos en Girón (Santander).

El 21 de diciembre/10, en Sincelejo (Sucre), paramilitares amenazaron a Eduardo Castro Caamaño, defensor de derechos humanos, estudiante de la Universidad de Sucre, secretario general de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU)-regional Sucre e integrante de Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) capítulo Sucre.

ORGANIZACIONES QUE HAN CONTRIBUIDO CON INFORMACIÓN PARA ESTE NÚMERO DE NOCHE Y NIEBLA

Agencia Prensa Rural
Asociación Campesina de Antioquia, ACA
Asociación Campesina de Arauca
Asociación Campesina del Catatumbo
Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, ACVC
Asociación Cantaclaro – Centro del Valle
Asociación Comunitaria Integral del Huila
Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN
Asociación de Cabildos Indígenas Embera, Wounaan, Katío, Chamí y Tule del departamento del Chocó, Aso-orewa
Asociación de Desplazados Asentados en el Municipio de Barrancabermeja, Asodesamuba
Asociación de Familiares de Presos del Cauca – ASFAPREC
Asociación de Institutores del Cauca, Asoinca
Asociación de Proyectos Alternativos Comunitarios – APAC Huila
Asociación Nacional de Ayuda Solidaria, Andas
Asociación para la Investigación y Acción Social, Nomadesc – Valle
Asociación para la Promoción Social Alternativa, Minga
Asociación y Revista Lanzas y Letras – Neiva
Asociación Regional de Víctimas del Magdalena Medio, Asorvim
Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Político-Social del Quindío
Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política Región Boyacá Casanare
Banco de Datos de Violencia Política y Derechos Humanos Región Caribe
Banco de Datos de Violencia Política y Derechos Humanos Región Sur Oriente (Meta y Guaviare)
Campaña Prohibido Olvidar – Valle
Central Unitaria de Trabajadores, CUT
Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo
Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad, Codehsel – Antioquia
Comisión Colombiana de Juristas
Comisión de Derechos Humanos del Bajo Ariari (Río Güejar)
Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar
Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
Comité de Derechos Humanos Gustavo Marulanda – Medellín
Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – Valle
Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – Nariño
Comunidad de Paz de San José de Apartadó
Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, Cocomacia
Coordinación Regional del Pacífico Colombiano
Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño, Cahucopana
Corporación Claretiana Normán Pérez Bello
Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez – Bucaramanga
Corporación Colectivo de Derechos Humanos Tierra de Todos
Corporación Juan Bosco
Corporación Jurídica Libertad, CJL
Corporación Nación – Barrancabermeja
Corporación Orlando Fals Borda – OFB
Corporación para Defensa y Promoción de los Derechos Humanos – Reiniciar
Corporación para el Desarrollo del Oriente, Compromiso – Bucaramanga
Corporación para el Desarrollo Rural de Los Andes – Pitalito (Huila)
Corporación para la Educación, la Investigación y el Desarrollo Popular – Instituto Nacional Sindical – CED-INS Valle

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, Credhos – Barrancabermeja
Corporación Sembrar
Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria, Cos-Pacc
Diócesis de Arauca
Diócesis de Istmina – Tadó
Diócesis de Quibdó
Diócesis de Tumaco
Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos – Barrancabermeja
Espacio Humanitario del San Juan – Chocó
Estudiantes de la Universidad del Cauca Territorio Libre – TL
Federación Colombiana de Educadores, Fecode
Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, Fensuagro
Federación Unitaria de Trabajadores Energéticos, Funtraenergética
Fundación Casa del Niño (Villa Rica, Cauca)
Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, CSPP – seccional Cali
Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, CSPP
Fundación Comité Regional de Derechos Humanos Joel Sierra – Arauca
Fundación de Espacios de Convivencia y Desarrollo Social – Fundescodes
Fundación de “Territorios: Por Vida Digna”
Fundación Guagua – Galería de la Memoria Tiberio Fernández Mafla
Fundación Progresar – Cúcuta
Fundación Rostros y Huellas del Sentir Humano – Garifuna
Fundación Universitaria Claretiana, Fucla (Quibdó, Chocó)
Humanidad Vigente Corporación Jurídica
International Peace Observatory, IPO
Instituto Popular de Capacitación, IPC – Medellín
Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado
Observatorio de Derechos Humanos Surcolombiano – OSOEH
Observatorio de Paz Integral, OPI – Barrancabermeja
Organización Femenina Popular, OFP – Barrancabermeja
Organización Femenina Popular, OFP – Bogotá
Organización Femenina Popular, OFP – Huila
Organización Indígena de Antioquia, OIA
Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC
Organizaciones Sociales de Arauca
Observatorio de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos
Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos y Violencia, OBSURDH
Parroquia Nuestra Señora del Carmen (Ríosucio, Chocó)
Proceso de Comunidades Negras Palenque El Congal – Buenaventura
Proceso de Comunidades Negras, PCN
Proyecto Colombia Nunca Más – Zona 3
Pueblo Indígena Inkal Awá de Nariño
Red de Derechos Humanos Francisco Isaiás Cifuentes
Red Juvenil de Medellín
Rostros y Huellas del Sentir Humano – Garifuna
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos, Sinaltrainal
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera y Energética, Sintramienergética
Sinramec – Centro del Valle
Unión Sindical Obrera, USO
Universidad Santiago de Cali
Vicariato Apostólico de Guapi (Cauca)